

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.ª

Jueves 13 de Julio de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
1'0 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 566

ruoga al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
eu. ajes reales, matices, punto vainica,
e. c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Muy más para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Extremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel, 23, Tarragona

El lio de los créditos

Parece que una formulación salvadora evitará la crisis. Lo mismo nos da.

¿En qué consistirá la fórmula? En lo que todas: en hacer las cosas á medias, en disgustar á todos se les trata de contentar. Se falseará, pues, la ley y Romanones tendrá dinero, mucho menos de lo que para aliviar la crisis se necesita.

Urzáiz tiene razón en negarse á conceder créditos extraordinarios. La ley de 1901 está clara. Por el poder ejecutivo sólo se pueden conceder, en los casos de rebelión, guerra civil, epidemia y ruptura de cables submarinos. Que la ley ha debido especificar otros casos de urgencia, como inundaciones, hambres, pérdida de cosechas; es cierto; pero que las Cortes modifiquen su obra. Mientras tanto, Urzáiz tiene razón y carecen de ella los que todo lo meten á barato equiparando la probabilidad de una alteración del orden público con la existencia de motines y revueltas, ó invocan el espíritu de la ley que no era ni es otro que poner cortapisas al despilfarro crónico, á la sangría suelta de los créditos extraordinarios.

Hay que aplaudir esa energía, si queremos ser lógicos y tener prestigio para contrarrestar los atentados contra las Cortes y los conatos de personalizar todas las funciones del poder.

Pero el hambre no tiene espera, se dirá. Y es verdad; pero aquí no se trata en serio de resolver la situación; más que de matar el hambre, se pretende engañarla. No hay aquí más que una farsa.

Dos millones de pesetas es en total lo que se va á emplear en obras públicas extraordinarias, nada menos que en Andalucía, Badajoz, Murcia, Ciudad Real y Albacete. Los diez millones restantes de que se habla, son para obligaciones ordinarias, y gran parte de ellos para satisfacer débitos. No habrá, pues, después de tanto alboroto más que para hoy y hambre para mañana.

Y esto suponiendo, que ya es suponer, que se gasta bien ese dinero, que se aplique á verdaderas necesidades. Sin salir de Madrid, vemos todos los inviernos

cómo gasta el Ayuntamiento las consignaciones para remediar la miseria pública. Se mantiene á muchos necesitados y se les emplea en trabajos imaginarios, en llevar tierra de un lado á otro. El resultado es que pasan las circunstancias críticas, y el Ayuntamiento no puede señalar la obra terminada con el dinero invertido.

Probable es que ahora pase lo mismo, si se gasta sin plan, ni concierto, como gastó el anterior gobierno verdadero responsable de cuanto está pasando.

Villaverde por no reunir las Cortes oportunamente, por faltar á la ley de presupuestos y derrochar esterilmente el dinero en obras que para nada han servido es culpable de este lance.

Para resolverlo insistimos en lo que ya dijimos; lo mejor será economizar y en caso de urgencia que es este caso, dejar de abonar á la Transatlántica los ocho millones y pico de pesetas, que con verdadero escándalo de la opinión regala el Estado al marqués de Comillas en recompensa de haber contribuido á la pérdida de Filipinas, de haber repatriado inhumanamente á los soldados y de estorbar el comercio con América y en pago de servicios domésticos y dinásticos.

Si Romanones fuese tan fiero como le pintan ahí tenía los recursos. Se queja de haber tenido que apelar al sistema de trampa adelante y de no poder continuar obras empezadas. Pague á todos menos á Comillas y las Cortes y la nación que es más le darán el bill de indemnidad que necesite.

En su mano está hacerlo ya que del presupuesto de Agricultura Obras públicas y Comercio, se paga esa subvención de ocho millones.

Cosas nostras

CARTA DESCLOSA

Senyor Governador civil: Molt senyor nostre: Al seu degut temps LA JUSTICIA va donar-li la benvinguda á n' aquesta població. Després, donchs, de desitjar-li forsa salut y patacons, ens permetem la

llibertat de endressar-li la presente, escrita ab un llenguatge, que si V.—perdoni la franquesa ab lo tractament—no l'enten, prou trovará qui li traduheixi á la hermosa lengua castellana (Ad majorem dei gloriam.)

Doncs si, senyor Governador; aquesta provincia es una de las mes divertidas de las quaranta nou de la península Ibérica, y com siga que dels demés pobles que n' forman part.—de la provincia, no de la península.—ja n' anirà rebent quelcom d'impressions, ens concretarem solament á fer de xafarots, explicantli las entradas y sortidas políticas y no políticas de la capital. Per consegüent y sense mes preámbuls entraremos en materia.

La monarquía d' Espanya compta, com si diguésim, ab dos puntals; lo partit conservador y lo partit liberal. Lo primer, segons s' ha vist, lo dirigeix en Maura y lo segon en Montero Rios. Aquet partit, que avuy per avuy es el arbitro de los destinos de la patria, té aquí una pila de subdivisions, tantas, que si las garbellesin s' en faria creus dels molts grups y grupets que l' integran, ab la circunstancia agravant de que los uns als altres se treurían los fetjes,—com vulgarment se diu.

Peró no adelantém los aconteixements com diuen en las entregas per novelas ó vice-versa.

Lo monarquisme dels liberals de visu, d' aquest poble, es tant discutible que á l' ultim no n' quedaria ni per tirarne sal á l' olla. Santas conveniencias y resmes, ó sinó, prenguis la molestia d' indagar, entre altres fets, lo perquè los monarquichs liberals per accidents que forman part del Ajuntament no assistiren tots á la sessió lo dia que va acordarse un credit extraordinari—deu mil y pico de pesetas—pera rebre la visita del rey. Per cert que si s' descuydan, l' acort es negatiu, donchs los regidors republicans en número de sis varen oposarsi ab arguments de forsa pés, provocant la votació que determiná la concessió per un vot de majoria. Després l' alcalde, que va ser facultat pera fer tots quants treballs fo sin indispensables para el mejor lucimiento y esplendidez de tan fausto acontecimiento, va convocar á tots los conspicuos. celebra tse á la alcaldía molts reunions, brillanti sempre per llur ausen-

cia eixos liberals monarquichs di camama.

Aixó es sols la explicació de un fet concret, que si haguesim de referir tots los que sabem...

Y del catolicisme d' aquets monarquichs liberals, senyor Governador, qué li dirém?

Cregui que n' hi ha pera ferse un tip de riurer... de fastichs. Sobretot lo cas, també concret, que passá ab motiu de las festas religioses y la professó del Corpus del any passat. Alló semblava talment l' enterro de la sardina. Quin panxó de riurer varen ferse tots els vehins, fins si van llogar ca iras.

¡Ah! ens descuydavam dirli, que los regidors republicans que son en minoria, guanyaren en votació nominal que l' Ajuntament no devia assistir a cap acte religióis ni concedir cap credit per la professó.

Ja suposém que ls individuos á qui aludim s' apresuraran á desmentir aquets dos fets, pero tinguis en compte que s' la realitat y no ho detallém porque ja tindrà temps de enterarse n' ab tots els punts y comas. Es clar que segons, siga la persona ó personas que l' informin, li explicaran de manera que ls hi surti la rahó, pero V. que havém de creurer no tindrà res de tonto, compendrà perfectament que per poderosos que fossin els motius que ls induhiren al retraiment dels dos actes en qüestió, no n' hi ha cap que aboní semblant procediment porque per sobre las miserias de personalitats y de baixa política hi ha l' amor als ideals y á las creencias quant unas y altres se professan ab fermesa, se professan de bó de bó.

Y l' cumpliment del dever com á representants del poble?

¡Ah senyor Governador civil de la provincia! Veurá, com al vegada fariam massa llarga aquesta carta, deixém per altres que anirém publicant, si es que tenim temps pera escriurelas, que creyém que sí, ahont posarém en solfa tot lo que veurá qui ho lleigeixi.

De V. atent servidor,

TOMÁS.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12.

Comenzó á las cinco y media de la tarde y terminó cerca de las nueve de la noche.

El primero en salir fué el Sr. Urzaiz y dijo: Publicaremos un decreto que firmaremos todos los ministros concediendo los créditos.

El Sr. Romanones salió después diciendo que el decreto lo redactará él. Añadió que hay tres ó cuatro decretos como precedentes, firmados por todos los ministros.

El decreto lo redactará hoy de acuerdo con el Sr. Montero Rios.

Dirá que los créditos se conceden para remediar la crisis agraria sin especificar detalles.

Los créditos ascenderán á 12 millones y pico cerca de 13 millones de pesetas.

Mañana habrá nuevo Consejo para dar cuenta del decreto.

El Sr. Garcia Prieto manifestó que en el Consejo se ha leído el informe del Consejo de Estado declarando éste que la concesión es opuesta á la ley pero que debe concederse por tratarse de necesidades atendibles y por ser urgente remediar la crisis.

En vista de esto entablóse discusión doctrinal entre los Sres. Urzaiz y Romanones, interviniendo el Sr. Montero y otros ministros aceptado por unanimidad la fórmula del Sr. Montero de firmar el decreto todos.

Si el Sr. Romanones tuviera alguna dificultad para la redacción lo consultaría á los Sres. Montero y Urzaiz.

El viernes ó el sábado podrá marchar el Sr. Romanones á Andalucía.

Esta fué la parte más larga del Consejo.

Después tratóse en líneas generales de la instrucción que por cada departamento se dirigirá á los gobernadores sobre los servicios que les afectan.

El Consejo examinó los servicios del actual Gobierno que carecen de dotación con objeto de conceder créditos.

Examinóse también la reclamación de un súbdito italiano sobre perjuicios que se se le han ocasionado.

El ministro de Estado dió cuenta de la nota enviada por China al Gobierno español participando que no reconocerá el tratado de la paz ni le prestará su equiescencia si Rusia y el Japon no dan intervención á China en las negociaciones por tratarse de un litigio en territorios pertenecientes á China.

También el ministro de Estado de memorias y documentos relacionados con el arbitraje de España en diferencias entre el Perú y el Ecuador que podían ventilarse teniendo como plazo hasta el 31 de octubre.

Dió cuenta, también, de que asistirán á las regatas de San Sebastián buques neerlandeses.

Tratóse de la cuestión de Marruecos leyendo el señor Montero un telegrama que le ha entregado el embajador de Francia dándose en él cuenta de la sesión de la Cámara francesa donde leyóse el acuerdo de Alemania y Francia sobre Marruecos.

El Gobierno español estudiará la cuestión y contestará.

Concediéronse seis indultos graves, ninguno de muerte, y cuatro leves.

Aprobóse la distribución de fondos de este mes.

Aprobóse el arriendo de edificios para acuartelar la guardia civil, y permuta entre el Ayuntamiento de León y el ramo de Guerra de un cuartel viejo por unos solares.

Aprobóse la subasta de papel-cinta de telégrafos.

El ministro de Estado trató del Código internacional y de algunos asuntos diplomáticos.

Dijo que no se ha tratado de nombramiento de representante de España en el extranjero, añadiendo que el señor León y Castillo no se le reemplazará, á menos que insista en su dimisión.

El señor Villanueva ha manifestado que no ha desistido de asistir á las regatas de San Sebastián.

En el Ayuntamiento

No pudo ayer celebrar sesión de primera convocatoria nuestro cabildo municipal, por no haberse reunido número suficiente de señores ediles.

El orden del día para mañana será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los «Boletines Oficiales.»
- 3.º Invitación de la Comunidad de los Rdos. Carmelitas Descalzos á la fiesta solemne de Nuestra Señora del Carmen.
- 4.º Dictamen de Fomento proponiendo se conceda permiso á don Roque Gil para revocar y pintar las fachadas de la casa n.º 2 de la calle de San Fructoso.
- 5.º Instancia de la Cámara de Comercio solicitando una subvención para instalar una escuela de Comercio en esta capital.
- 6.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de Junio.

Sección de noticias

Nuestro distinguido amigo y correligionario el concejal del Ayuntamiento de Zaragoza don Vicente Galbe, y simpática y encantadora hermana Matilde, fueron ayer obsequiados por el señor alcalde y algunos señores concejales, con una gira campestre en la quinta que en la partida de San Pedro de Saseladas de este término municipal posee nuestro estimado compañero don Ramón Cavallé.

Los señores de Galbe, continuando su viaje de recreo por varias capitales de España, embarcarán hoy para Valencia en el vapor «Alcira», quedando altamente satisfechos de las múltiples atenciones de que han sido objeto por parte del señor Alcalde, señores concejales y demás amigos, durante su breve estancia en esta ciudad.

Deseamos á los distinguidos viajeros una feliz travesía y regreso á la heroica ciudad aragonesa.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago.

	Pesetas.
Sociedad exploradora «Tarraconesa»	2033'90
Paulino Arnaud.	343'70
Eusebio Roig.	433'40
Sres. Carey Hmos.	475'40
Modesto Fenech.	554'00
Sres. Dalmau Hmos.	665'00
Sres. Requena é hijos.	575'00
Enrique Ventosa.	2112'20
Emilio Perezagua.	97'78
Vicente Polo.	98'80
Jaime Gimovart.	143'60
Ramón Garzen.	40491'35

Vista ya la piedra que resulta de la cantera de «Punta Prima» que explota el contratista Mr. Boyer, éste ha dirigido consulta á la Junta de Obras del puerto para ver si opta por los bloques artificiales ó por la escollera para la prolongación del muelle de Levante.

Si se adopta este último sistema, el dique tendrá una altura de 1'88 metros sobre el nivel del mar, más 2'62 que alcanzará el pretil de mampostería que se construirá á la izquierda del dique, formando una altura total de 4'50 metros sobre el nivel ordinario de las aguas.

Si la Junta prefiere los bloques artificiales, la altura del dique tendrá 5'65 metros.

La corbeta que procedente de Filadelfia llegó á este puerto hace algunos días y que á consecuencia de un choque contra el dique interior sufrió averías, después de descargar el petróleo destinado á esta ciudad, salió ayer tarde para Barcelona remolcada por el vapor «Comercio» de aquella matrícula que con dicho objeto vino por la mañana á este puerto.

Hoy queda abierto el pago correspondiente al primer semestre del año actual, á las clases pasivas del magisterio en casa del habilitado don Celestino Salvadó; de 11 á 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, durante el presente mes si antes no ha terminado el cobro.

La guardia civil de Vendrell, detuvo el día 11 del actual en el pueblo de Bonastre á un sujeto de muy malos antecedentes llamado Esteban Ferreróns Padró (a) Esteve Vives, vecino de dicho pueblo y de 50 años de edad, como presunto autor de haber atracado el día 6 en la carretera que de Vendrell conduce á Valls y punto denominado «Coll de la Rubida», término de Masllorrens, á un vecino de este pueblo exigiéndole bajo pena de la vida el dinero que llevaba, cosa que no pudo conseguir por haber huído el atracado.

Dicho sujeto junto con una carabina que usaba para los atracos y que le fué ocupada en el acto de ser detenido, á quedado á disposición del Juzgado.

También se le considera autor de los dos atracos verificados en las carreteras de Valls y de Pallaresos.

Por el ministerio de Hacienda se ha concedido á don Juan Princep Murall de Tortosa, permiso para establecer una barca para el paso del Ebro.

Esta tarde debe reunirse la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad, para tratar de asuntos de verdadero interés.

Como al establecerse espendedurias de sellos en los locales de las administraciones de correos y telégrafos, muchos han creído que cesaban en este servicio los estancos que hasta aquí han estado habilitados para la venta de aquellos, debemos manifestar que en los espresados establecimientos continúa la espendición de los mismos, de la misma manera que antes de la innovación.

El arquitecto municipal salió ayer para Puigpelat con objeto de examinar lo que hay de cierto respecto al desprendimiento de tierras ocurrido en la mina que abastece de agua potable á esta ciudad.

Procedente de sus posesiones de Vila-seca, en donde está veraneando, ayer estuvo en esta ciudad nuestro paisano don Eduardo Torroja, catedrático de la Universidad Central.

En la sesión que celebró ayer tarde el Consejo provincial de agricultura se trataron muchos é importantes asuntos.

El nuevo gobernador de Castellón de la Plana, don Modesto Sanchez Ortís, se trasladó á dicha ciudad viajando de

incógnito, de modo que al llegar al gobierno civil causó la mayor sorpresa.

Todas las señoritas pueden trabajar en su propio domicilio; desde la de más modesta posición á la que disfruta de una vida holgada, económicamente hablando. En esta ciudad, al igual que en las grandes capitales, se facilita trabajo de festón, en condiciones ventajosas, á cuantas señoritas lo pidan, dirigiéndose á la calle de Caballeros número 3 duplicado piso 3.º puerta 1.ª

Hemos recibido el «Boletín del Colegio de médicos» de esta provincia, correspondiente al presente mes de julio.

Dice un diario de Reus que por el inspector de vigilancia de aquella ciudad, han sido detenidos dos sujetos, natural el uno de esta capital y el otro de Valls, acusados de haber sustraído la cantidad de 70 pesetas, al dueño del Café Suizo de dicha ciudad de Valls.

Comunican de Espluga de Francolí: En la balsa del molino llamado de Las Casetas ha sido hallado el cadáver de la vecina de esta Dolores Balcells.

La infeliz era casada y deja á tres hijos privados del amparo maternal.

El sufrimiento de una grave enfermedad y una pobreza extremada rayana en la miseria parece que han sido los móviles de que atentase contra sus días.

Boletín oficial

El de ayer publica las siguientes disposiciones:

El día 22 del actual en el juzgado de Vendrell se enagenarán en pública subasta los bienes de D. Francisco Mitjans Pons por débitos á la Hacienda.

—El agente ejecutivo cita á 12 contribuyentes del Morell que se relaciona en el Boletín á que dentro del plazo de 8 días vaya á cubrir el déficit que tienen con la Hacienda, en su casa habitación Apodaca 24 2.º

—Los Alcaldes de Nulles, Capsanes, Brafim y Masanet anuncian las convenientes instrucciones para la formación del registro oficial de edificios y solares. El de Rocafort de Queralt anuncia la subasta para el arriendo de arbitrios.

—El Juez de Tortosa anuncia la subasta de una finca situada en el término de Uldecona propiedad de D. Juan Subirats Sancho en venta por causa criminal que se sigue contra el mismo.

—El mismo Juez cita á un sujeto de nacionalidad francesa por haber inferido lesiones á D. Ramón Martínez Fernández.

—El Juez municipal de Montblanch cita á Jaime Vivó Arnavat para que el día 17 del actual comparezca ante esta Audiencia.

—El Juez de Tortosa cita á José Valls Castells para que el día 21 de Agosto comparezca ante aquel juzgado.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Agustin Serra Vilagrassa.—Francisco Gatell Mestres.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día Sr. Coronel de Almansa don José Mora. Hospital y provisiones 10 capitán de Almansa.

Vigilancia y paseo de enfermos, Almuñosa. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona-Reus			
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:33
15:40	16:19	14:35	19:07
18:50	19:25	17:36	18:09
		19:42	20:30
Tarragona-Valls			
5:39	8:46	4:40	8:27
6:25	17:05	9:34	12:27
14:51	21:50	13:09	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29
Tarragona-Barcelona			
4:51	7:30	4:30	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
8:25	11:01	9:10	12:27
7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16:10	11:31	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13
		20:10	22:45
Tarragona-Tortosa			
7:39	11:14	2:27	5:00
11:14	13:25	6:56	10:34
17:18	22:48	16:05	18:02
23:14	2:08		
Tarragona-Lérida			
7:36	11:38	5:30	10:32
15:40	22:19	14:11	18:09
18:50	23:19		
Tarragona-Valencia			
7:09	20:42		
11:14	18:42	10:49	17:03
23:14	8:26	18:45	4:45
Vimbodí-Traga			
		10:10	15:15
Tarragona-Montblanch			
7:36	9:38	8:30	10:33
12:20	15:12	11:18	14:55
15:40	18:58		
18:50	21:02	16:21	18:09
		17:16	19:44

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de transbordar en Cabo Vicente.

Al apagar de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y después de las horas indicadas.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas del 12
De Nicolaieff v. Leonidas, de 974 ts., con trigo, consignado al señor Borrás.
De Bilbao v. Barambio, de 910 ts., con cargo general, consignado al señor Lopez.
De Marianopoli v. Karalus, de 1773 ts., con trigo, consignado al señor Borrás.
De Valencia v. Comercio, de 277 ts., de tránsito, consignado al señor Musolas.
De Mazarrón por gol. Borigua, con efectos, consignado al señor Ricomá.

Despachadas
Para Barcelona v. Barambio, con cargo general.
Para Palma de Mallorca corb. France Marie, de tránsito.
Para Alicante y esc. v. Comercio, con cargo general.

Mercado de Tarragona

En el mercado, último celebrado en esta plaza utilizáronse:
Alcoholes.—Cotizamos: un litro de alcohol de 94 grados, de 72 á 73 pesetas hectólitro.
Rectificados de 95-96 grados, de 82 á 85 pesetas hectólitro.
Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 128; extrafino, 128.
Rectificados y filtrados de Valencia ozonificai

Algarra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 88; selecto 120.—Destilado de 91° á p esetas.
Algarrobas.—De 25 á 26 reales quintal.
Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán.—Arrieria, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 18 y 1/2 á 14 reales.
Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50-500 kilos.—Común, de 40 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.
Anisados.—De vino rectificado, 19 1/2° á 23 durros los 400 litros.—Id. id., 17 1/2° á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2° á 21 id. id.—Id. id. de 17 1/2° á 67 id. id.—De orujo de 19 1/2° á 75 id. id.—Idem d. 17 1/2° á 63 id. id.
Arroces.—Amenquill núm. 0 á 36°00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas saco de 100 kilos.
Avellanas.—Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 42 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco d 55-400 kilos.—Cuartera de propietario á 24 pesetas.
Bacalao. Noruega primera á 57 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Islandia á 54 pts. Id., mediana á 51.
Cebada.—Del país, á 9°50 pesetas.—Extranjera á 8°75 id.
Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera.
Harinas.—Primera á 17 1/2 reales arroba; cuartera á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, saco de 70 kilos.
Maiz.—Blanco del país á 13 pesetas cuartera, según clase; Amarillo á 13 pesetas.
Salvado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble.
Sardinias.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7 á 8 pesetas; menos grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.
Alpiste.—Sovilla, á 60 pesetas 100 kilos, Extranjero á 30 pesetas los 70 litros.
Alubias.—Del país, á 48 pesetas los 100 kilos; gal de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pts.

Sección telegráfica

Madrid 12

Se han confirmado las noticias sobre la detención de un anarquista en esta capital.

He aquí los detalles que se conocen: El gobernador había recibido una confidencia de que un anarquista, que se creía intervino en el atentado de Paris, se hallaba en el hospital provincial de Paris.

Esta madrugada fué el gobernador á dicho hospital y se presentó al enfermo que estaba despierto.

Este comprendió desde los primeros momentos que quien le visitaba era la autoridad y desde luego dijo que efectivamente era anarquista, pero no de acción, pues no deseaba mal á nadie.

—¿Tiene usted ahí algún documento? —preguntó el gobernador.
—Si, señor; varios.
—Pues hágame usted el favor de entregármelos todos.

El anarquista sacó de debajo de los colchones y de la almohada un voluminoso paquete de papeles que entregó al gobernador.

No dándose éste por satisfecho miró con recelo los colchones, lo cual fué advertido por el enfermo, quien dijo: —No tenga usted cuidado; no hay ninguna bomba.

Esta mañana, á las siete, fué el juzgado al hospital para tomar declaración al anarquista.

Acompañaba al juez el fiscal de la Audiencia, quien sometió al enfermo á un interrogatorio.

Se guarda reserva á sus declaraciones.

El anarquista se llama Francisco Perez Leida, tiene 30 años y es natural de Ferrol. Su color es moreno, su

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES, IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS
Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil
CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS
Domicilio social: Aragón, 337, 2.º-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.
Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.
Representante en Tarragona y Agente en la Provincia
Joaquín Macip y Macip, Unión, 24 4.º

estatura regular y se expresa con facilidad.

Hace algunos dias que está en el hospital por hallarse enfermo de tuberculosis pulmonar, si bien su estado no es grave.

Parece que Perez es ferviente defensor de los ideales anarquistas y que conoce á todos los libertarios españoles y franceses, contando entre sus amigos á Ballina, Palacios, Malato y otros anarquistas, con todos los cuales han sostenido frecuente correspondencia.

Estuvo en Paris á mediados de 1904 con objeto de perfeccionarse en su oficio de mecánico, trabajando en una fabrica.

Paris, 12.

Comunican de Varsovia que la situación se agrava por momentos.

Los huelguistas zapateros y carniceros continuando cometiendo todo género de desmanes en tiendas y almacenes, sin que la fuerza pública pueda reducirles al orden.

Ha empeorado la situación por haberse adherido á la huelga los obreros confiteros, encuadernadores, albañiles y otros más. La excitación es inmensa. Grupos numerosos recorren las calles entonando himnos y profiriendo gritos subversivos.

—Telegrafian de San Petersburgo que se ha sublevado un regimiento de guarnición en la frontera. Los soldados mataron á tres oficiales.

Cierre de Bolsas

Madrid 12

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78'15.
Interior próximo, 00'00
Frances, 32'25.
Libras, 33'23.
Empréstito nuevo, 98'95.
—Bolsa de Paris.—Exterior español, 90'47.
Acciones Norte, 156'00
Aliante, 278'00
Plata fina, 98'25.
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78'15
Fin de mes, 78'15.
Amortizable, 98'95.
Acciones Banco, 408'50.
Arrendataria Tabacos, 392'00.
Frances, 32'20.
Libras, 33'23.
Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
Interior, fin mes, 78'10
Fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 43'55

Alicante, 77'40
Orenses, 25'45
Colonial, 59'00



IBARRA Y C. S. EN C.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 13 de Junio el vapor

Cabo San Vicente

Su capitán don Tomás Garrastazu. Lo despacha su consignatario D. Mariano Peres.

Establecimiento de baños de oleaje en la playa del Milagro

Quedan abiertos al servicio público, los baños de este grandioso establecimiento, á los precios de costumbre.
Baños templados en pilas de mármel. 1'00 Ptas.
Abonos para 9 baños id. 8'00 »
Baños compuestos, sulfurosos é imitación Caldas. 1'50 »
Abonos para 9 baños id. 12'00 »

CURSILLO PREPARATORIO

En el colegio que dirige don Pedro Gual, calle Unión, 23, empezará en primero de Junio próximo un cursillo para los jóvenes que aspiren ingresar en el Instituto general y técnico. En el mismo establecimiento se facilita á los alumnos que tienen que aprobar alguna asignatura del bachillerato el repaso consiguiente; y una preparación completa para los que quieren dedicarse al comercio.
Los brillantes resultados obtenidos por espacio de muchos años, son la mejor garantía para que los padres puedan confiar sus hijos á la labor de este centro educativo.
Unión, 23, Tarragona

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.
Especialidad en peinados para bodas y soirées.
Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.
Especialidad para quitar el vello.
Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.
Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.
On parle français.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primeras y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios aumentados módicos.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
 Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamente é Is-Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales-purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es seguro en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de hacerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más perfecto y proporciona la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumentan maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PNEUMONÍA ó TISAS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A.
 España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona

